



OF. ORD. N° 224273

MAT.: Informe trimestral Artículo N°14 numeral 21 - Ley N° 21.395 año 2022

SANTIAGO, 28 OCT 2022

DE : MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

A : HONORABLE DIPUTADO  
TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN  
PRESIDENTE  
COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N°21.395 de Presupuesto del Sector Público del año 2022, remito información trimestral por cada uno de los programas que constituyen la partida del Ministerio del Medio Ambiente:

Artículo N°14 numeral 21	Cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales.
--------------------------	---

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

FDB/FBV/CVB  
Adj. Lo Indicado

c.c

- ✓ Sr. José Pisero Solano, Jefe Sector Medio Ambiente y Sociedad, Dirección de Presupuesto.
- ✓ Gabinete
- ✓ Archivo Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión
- ✓ Oficina de Partes



Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

**COMPROMISOS DE INFORMACIÓN DE LA LEY DE DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2022**

<b>Partida N°25</b>	<b>Ministerio del Medio Ambiente</b>
<b>Artículo N°14.21</b>	<b>Cantidad de reembolsos por licencias médicas</b>
<b>Periodo</b>	<b>Reporte trimestral</b>
<b>Texto del Articulado</b>	21.- Se informará trimestralmente, treinta días después del trimestre respectivo, a las Comisiones de Salud del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.

**Información Resumen de la Partida**

<b>Partida 25</b>	<b>Cantidad de reembolsos por licencias médicas que pudieran ser consideradas como enfermedades laborales</b>	<b>Días de ausencia</b>	<b>N° de funcionarios que presentan licencias</b>	<b>N° hombres que presentan licencias</b>	<b>N° de mujeres que presentan licencias</b>
<b>Subsecretaría del Medio Ambiente</b>	3	9	3	0	3
<b>Servicio de Evaluación Ambiental</b>	0	0	0	0	0
<b>Superintendencia del Medio Ambiente</b>	3	93	3	1	2
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>102</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>5</b>